

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Núm. 17.583

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 3 de Enero de 1917

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11

Al margen de una visita

El señor ministro de Hacienda, nuestro ilustre huésped por unos días, llevará de Granada al poner término a su visita, esa grata impresión, ese agradable recuerdo que sienten y guardan todos los que aquí vienen para admirar la belleza monumental y artística de la ciudad de la Alhambra.

Espíritu comprensivo y despierto, inteligencia privilegiada y clarividencia, hombre de una gran cultura y de muy altos ideales, don Santiago Alba ha visitado nuestros grandiosos monumentos, ha contemplado nuestros magníficos paisajes, ha convivido con los granadinos durante varios días y se ha visto rodeado de esa hidalga cortesía, de ese afectuoso respeto que nuestra población tiene para quienes la honran visitándola y rindiéndola el homenaje de sus simpatías y de sus admiraciones.

A buen seguro que el ilustre consejero de la Corona, después de recrear su espíritu en la contemplación de las prodigiosas hermosuras que atesora la ciudad de los cármenes, habrá sentido una sincera devoción por Granada. Una devoción íntima y cordial engendrada en este ambiente granadino tan intensamente cautivador. Porque cuando la hospitalidad es hidalga y cariñosa, cuando la casa brinda los mayores encantos y la consideración pública se muestra atenta y respetuosa, el visitante se lleva un grato recuerdo que perdura a través de las vicisitudes de la vida.

El señor Alba es una de las más salientes figuras de la política española. Le rodea ese prestigio de los hombres que han conquistado en lid honrosa la popularidad. Sus últimos triunfos parlamentarios, tan resonantes, han vibrado en todas las regiones de la Península despertando esperanzas que parecían muertas. Sus proyectos económicos han abierto nuevos surcos en la vida nacional. Y su estancia en el ministerio de Hacienda, en los críticos momentos actuales, señala un período de amplia y fecunda renovación.

Es el señor Alba un prestigioso representante de la política nueva, esa política renida con los viejos sistemas desacreditados, en la que ciframos las más ardientes esperanzas regeneradoras. Y como político a la moderna, sabe ponerse en contacto con las realidades españolas para orientarse bien en su obra gubernamental. Su ideología, plena de vigor no es la deslumbradora visión de un teóricante, sino el fruto bien sazornado de un profundo estudio de las necesidades públicas y en estrecho consorcio con las aspiraciones nacionales y con los anhelos del espíritu colectivo.

Tal es, ligeramente esbozada, la figura de este ilustre viajero que aquí vino para dar esparcimiento al espíritu contemplando la maravillosa hermosura de nuestros monumentos y paisajes. Y nosotros deseamos, que al tornar a sus luchas políticas después de estos días de agradable sosiego, al volver a los trabajos e inquietudes que acarrear los asuntos públicos, el Sr. Alba, piense en Granada con esa devoción a que estudiamos antes y reciba con ánimo complaciente las pretensiones que elevan los granadinos, en justa demanda, al Poder central.

Deseamos, dicho sea con toda sinceridad, que nuestro ilustre huésped quede convertido en un leal amigo de Granada, propicio a recoger cariñosamente nuestros legítimos aspiraciones para apoyarlas desde su elevada esfera. Precisamente porque esta visita no ha tenido carácter oficial, el señor Alba habrá podido comprender mejor los sentimientos del pueblo granadino. Porque es así, fuera de formalismos severos, como se exterioriza espontáneamente el alma de una ciudad. Es así como se establecen más estrechos lazos de afecto y simpatía.

Granada no es tierra abonada para la ingratitude y sabe agradecer cuanto se haga en su favor. Estas visitas que la honran y la satisfacen, despiertan en ella la esperanza de nuevas efusiones en las altas esferas del Poder. Afecciones a las que Granada corresponde prodigamente, con toda la efusiva expresión de un temperamento abierto a las sinceridades generosas.

Nuestra ciudad quiere que la visiten, que la conozcan, que la estudien, que analicen sus necesidades materiales y comprendan las orientaciones de su espíritu. Quiere que aquí vengan las altas personalidades españolas, no con la mirada friamente

observadora del turista, sino con el corazón dispuesto a las más puras emociones e inundado de ese gratísimo calor de una simpatía cordial. Por que Granada, que estuvo mucho tiempo en un abandono extraño, del que por fortuna va librándose poco a poco gracias a meritorios esfuerzos de políticos entusiastas y emprendedores, desea ocupar el puesto que le corresponde en la vida española.

Estas visitas facilitan el mutuo conocimiento y crean vínculos muy necesarios para robustecer las aspiraciones granadinas cerca del Poder público. De este modo, los gobernantes dirigen con mayor frecuencia su mirada sobre nuestra población, acogerán con más interés sus legítimas demandas, le dispensarán sus favores en más alto grado. Y Granada dejará de ser la Ciudad de otras veces, cuyos clamores se perdían en el vacío aunque reflejaran necesidades apremiantes, para recoger el fruto a que tiene perfectísimo derecho. Y tanto más, ahora que cuenta con entusiastas defensores que pueden influir en las altas esferas de la gubernación del Estado.

La breve estancia del Sr. Ministro de Hacienda en nuestra capital, ha podido crear ese vínculo de afecto que nosotros deseamos sinceramente en beneficio de Granada. Y ello puede mover el ánimo del ilustre político en favor nuestro al desenvolver sus planes de reconstitución nacional. Cuando el señor Alba torne a sus arduas tareas ministeriales, piense que aquí hay un pueblo que, entre sus muchas virtudes, tiene la de la gratitud para todo aquel que en sus aspiraciones se interesa.

La circular del Fiscal del Supremo

Un error del Gobierno.—La circular está dictada contra la ley y atenta contra principios generales de derecho.—Carece de eficacia y autoridad.—Está en pugna con las ideas del presidente del Consejo.

«No castiga nuestra legislación penal las injurias a las naciones ni a los ejércitos extranjeros, sino que jamás en épocas normales, para las que se escribió el Código, se haya echado de menos precepto alguno a ello encaminado y considere tan sólo como delito la calumnia o injuria a soberanos o príncipes de naciones amigas, a los agentes diplomáticos de las mismas y a los extranjeros con carácter público, en los que concurrían las circunstancias que el Código determina. Aplicada esta disposición, que en virtud de real orden de 2 de Agosto de 1914 puede hacerse ahora sin excitación especial del Gobierno, con la escrupulosidad que exigen las actuales circunstancias, ocurrirá a veces que la injuria a una nación o a su ejército, llevará envuelta la injuria a su soberano, que asume la representación del Estado, y cuando esto ocurra, cuando dentro de las reglas de la sana crítica entienda V. S. según las circunstancias del caso, que procede calificar el hecho de injurias a soberano extranjero, lo hará así desde luego, procediendo a ello con el mayor celo.»

Las disposiciones contenidas en la última circular de la Fiscalía del Supremo son de una gravedad extrema. No tenemos por difícil empeño demostrar que esta iniciativa del Gobierno es sumamente peligrosa. Confiamos en que cuantos nos lean quedarán persuadidos de la certeza de nuestras afirmaciones. Hemos dicho con toda intención que se trata de una iniciativa del Gobierno; pero que no queremos ser injustos. Aunque la circular va firmada por el señor Montero Villegas, es sabido que él es el menos responsable de cuantos pusieron sus pecadoras manos en la obra tan errónea como extemporánea. Es el señor Montero Villegas hombre que goza justificada fama de conocedor del Derecho penal, públicas y muy notables son sus labores en materia penitenciaria, y liberal es su espíritu, que no en vano se lleva un apellidado tan ilustre en los anales del foro, de la cátedra y de la política como el que ostenta el señor Montero Villegas.

Y ahora hablemos solamente de la circular, que más que prevenir los males que quiere atajar, logrará tan infeliz medida gubernativa agravarlos y engrandecerlos. Dejar a la libre iniciativa del funcionario que represente al ministerio público en cada caso y en cada lugar la definición de lo que es punible e inmaterial dada a despertar parcialidad y pasión como la de discutir la guerra, conduce fatalmente a la injusticia. Veremos repetirse, si la circular se observa, los casos que a docenas se cuentan en la aplicación de la llamada

ley de las Jurisdicciones, de que en una provincia se escriba con plena libertad y en la de al lado la pluma de los periodistas se vea atezada por intrasigencias inverosímiles e intolerables. Y aún llegaremos a los casos en que lo publicado como lícito en un periódico de Madrid, se transforme al llegar a Valencia o a Bilbao, por ejemplo, en materia delicada. Pudiendo ocurrir que el trabajo original se publique sin trabas ni dificultades, y, en cambio, su reproducción se persiga y castigue.

Esto, por sí solo, bastaría para que tuviésemos que censurar acremente la ya famosa circular del señor fiscal del Supremo. Es error fundamental, que hierde muerte la virtualidad y la eficacia de este desdichado engendro legal, es el de atribuir a la suprema autoridad del ministerio público la función de legislar por medio de circulares.

Es principio universal de derecho, en la esfera penal, aquel que los romanos formularon diciendo: «Nolium crimen sine previa lege». Es decir, que si un precepto que defina el delito, el delito no puede existir.

Fácilmente se comprende la trascendencia de esta máxima jurídica en materia criminal. Si no se exigiese estricta preexistencia del precepto prohibitivo, los ciudadanos no sabrían en ningún momento si sus actos se movían en el campo de lo lícito o de lo punible, y siempre estarían a merced de las arbitrariedades de la autoridad gubernativa o de los funcionarios judiciales.

Y la circular, con una vaguedad que agudiza el error y el peligro, al advertir y «encarecer» el mayor celo en el examen de la Prensa periódica, por sí apacese en ella alguna extralimitación en la materia, para que pueda ser prontamente reprimida, falta abiertamente a ese principio jurídico de que el delito sólo puede castigarse cuando existe una ley que previamente lo defina.

¿Dónde empieza la extralimitación para el que expone sus opiniones sobre los acontecimientos bélicos? ¿Cuáles son los límites de lo lícito en el campo del análisis de la contienda europea? ¿En qué punto o en qué línea tenemos que detenernos los que escribimos cuando analicemos los hechos militares, comentemos los sucesos internacionales o criticemos a los beligerantes, para no traspasar la zona de lo autorizado legalmente? Piensen cuantos dedican su actividad al periodismo en la terrible e intolerable amenaza que es para ellos la circular del Supremo.

Esto nos interesa a los de uno y otro bando, porque afecta directa y sustancialmente al ejercicio de la libre emisión de nuestro pensamiento.

¿Por qué camino se llega al tan lamentable error de convertir al fiscal del Supremo en legislador? Por el más tortuoso y equivocado que se podía seguir.

La circular empieza por reconocer que los supuestos delitos que se mandan perseguir con tan esmerado celo, no están propiamente definidos en el Código penal. Pero dando una interpretación amplísima, extensísima, al artículo 482 de este cuerpo legal, que en su párrafo cuarto dice que para los efectos del delito de injuria y calumnia «se reputarán autoridades los soberanos y príncipes de naciones amigas o aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter público que, según los Tratados, debían comprenderse en esta disposición», toma en él base para llegar a la conclusión de que LA INJURIA A UNA NACIÓN O A SU EJERCITO, LLEVARÁ ENVUELTA LA INJURIA A SU SOBERANO, QUE ASUME LA REPRESENTACION DEL ESTADO.

Este razonamiento es una verdadera blasfemia jurídica, un error de tal magnitud, que nadie puede tolerarlo, menos si por suerte o desgracia suya ostenta un título de abogado. ¿Cuándo se ha podido dar una interpretación extensiva a las leyes penales? Si se cita un caso en la historia de la jurisprudencia universal, guardaremos silencio. Pero en tanto no venga un solo precedente en los anales procesales de todos los países civilizados, continuaremos afirmando que la circular del Supremo constituye un enorme atentado a los principios más elementales de la hermenéutica legal.

Por centenares podríamos enumerar las sentencias del Tribunal Supremo que consagran constantemente este principio, que nació en el Derecho romano y ha sido recogido por todas las leyes del mundo en materia criminal. «Odia restringi, et favores convenit ampliari», dijeron los supremos juristas. Restringir lo odioso y ampliar lo favorable, repiten hoy las voces unánimes de todas las legislaciones.

Estos eran los mandatos del Digesto: «Interpretatione legum poenae molliendae sunt potius, quam asperandae», «inpaenalibus causis benignius interpretandum est». No cabe dudar, en la interpretación de las leyes penales ha de inspirarse el juzgador en un sentido restrictivo, no extendiéndose nunca fuera de los casos y personas para que se han dado, que es siempre mejor la interpretación suave que la rigurosa, y en todo instante el criterio de benignidad debe prevalecer cuando de asuntos de índole penal se trate. Siendo esto dogmático en el campo del Derecho penal, ¿cómo puede olvi-

darlo y contrariarlo la circular del señor fiscal del Supremo?

No paran aquí las cosas. El párrafo final del artículo 482, ya reproducido, preceptúa de un modo categórico que, para proceder en los casos expresados en el párrafo anterior—son los de injuria o calumnia a los soberanos, príncipes de naciones amigas o aliadas, etc.—ha de preceder excitación especial del Gobierno.

Y, sin embargo, la circular dice terminantemente que en virtud de la Real orden de 2 de Agosto de 1914 puede hacerse ahora sin excitación especial del Gobierno!

Pensando en la razón que pudo inspirar esta desdichadísima circular, viene a mi memoria la contestación que me dió en el Congreso el Sr. Conde de Romanones las dos veces que hubo de preguntarle si era lícita la publicación de cartas pastorales como las publicadas por el cardenal de Toledo, el arzobispo de Valladolid y los obispos de Avila, Segovia, Salamanca y Ciudad Real.

El presidente del Consejo, en esas dos ocasiones, con cuidadoso esmero censuró la conducta de los reverendos oradores; pero se cuidó mucho de no declarar que lo hecho por los muy ilustres señores obispos era un delito.

Y cuenta lector que entonces se trataba de ataques gravísimos, algunos tan directamente dirigidos contra el Gobierno de una nación amiga, que yo he de sostener en el Congreso que bordeaban las fronteras del delito definido en el artículo 482 del Código Penal.

Por duras que sean las acometidas que los escritores profanos, en momentos de peligrosa pasión, tengamos para una de las naciones beligerantes, jamás sabremos adverbios con mayor dureza y violencia que lo hicieron los citados príncipes de la Iglesia. ¿Cómo lo que entonces no se consideró ni siquiera como falta, se eleva ahora para actos menos resonantes y menos peligrosos a la categoría de delito?

Repase mi ilustre amigo el señor presidente del Consejo de ministros el *Diario de las Sesiones*, lea lo que entonces dijo, contrastélo con el texto de la circular de la Fiscalía del Supremo, y vea si hay manera de conciliar sus palabras con la doctrina sentada por el señor fiscal, que de modo tan terminante rectifica la sostenida por el jefe del Gobierno desde la cabecera del banco azul.

Aún queda por decir que a la hora en que el Gobierno liberal se vanagloria con razón de haber llevado a la ley de Amnistía a los responsables de delitos castigados por la de las Jurisdicciones y se ufana en declarar que es propósito suyo incomovible e irrogar esta ley de excepción, la circular de la Fiscalía crea el delito de injuria y calumnia contra las naciones amigas y contra sus ejércitos. ¿Cabe una más patente contradicción entre toda la obra que quiere realizar y tiene ya iniciada el partido liberal y el espíritu y la letra de la circular?

No seguimos porque suponemos que el Gobierno se apresurará a enterrar ese aborto jurídico; pero si no lo hiciera inmediatamente y tratase de llevar a la práctica esas amenazas intolerables contra la Prensa, que nadie lo dude, la primera víctima de esta circular sería el propio Gobierno liberal.

AUGUSTO BARCIA

CRONICA

MERCENARIOS

Marcelino Domingo ha preguntado valientemente por qué en estos meses de carestía del papel y de carencia de anuncios extranjeros salen tantos diarios a disputarse el favor del público. Claro que se da así mismo la respuesta es la única razonable.

Todos los periódicos nuevos que aparecen son germanofilos, o mejor dicho, alemanes, redactados por espionales de alquiler. Diríase que los imprimen y venden en Berlín, Viena, Sofía o Constantinopla.

España, los intereses de España, el prestigio de España, no tienen nada que ver con sus inspiradores y redactores. Aquellos van a lo suyo: es decir, defender la causa de los imperios centrales, aunque esté en contradicción con la causa de España. Estos se cifran a poner en prosa más o menos castelanas las combinaciones, amenazas y argucias de sus amos germanos. ¿Qué el oficio es vil? ¿Y qué importa? La necesidad tiene cara de demonio. Por los garbanos se hace todo. De la panza sale la danza. Hay que tomar el pan, aunque la limosna vaya acompañada de una injuria o de un puntapié en las nalgas.

La esclavitud bien comida es superior a la libertad con hambre. Y un gaban, sea o no de pieles, es un buen preservativo del frío.

Naturalmente que los alemanes nos despreciarán, viendo con que facilidad compran las conciencias y las plumas. En su fuero interno nos considerarán unos griegos occidentales. Y el día de mañana, cuando no necesiten de campañas de prensa, algún grave profesor de jena escribirá un enorme informe acerca de la venalidad barata de los latinos ibéricos.

Pero yo creo que es intolerable se-

permita a poderes ajenos y extraños seguir intoxicando a la opinión pública de esa manera peligrosísima. El bochornoso espectáculo que ofrecen ciertos miserables, excitando a los Imperios centrales a torpedear nuestros buques y a arruinar nuestro comercio, no puede continuar, sin que la patria misma padezca y se aminore espiritualmente. Hay en tales intromisiones una mediatización que debe ser atajada antes de que rebasa ciertos límites.

De labios de un diplomático español oí no hace muchos días las siguientes palabras: «A nuestras reclamaciones sobre los torpedeamientos, nos opusieron frecuentemente razones sacadas de las columnas de diarios barceloneses y madrileños. Era verdaderamente lamentable que se nos arguyera con textos españoles...»

Si, con textos españoles nos arguyen. Y es que tenemos al enemigo en casa. Con unos miles de duros compro, alquiló o fundó órganos de publicidad, y convirtiéndolos en arma propia. Sus capacidades, encargados de disciplinar a ese ejército mercenario, no sueltan el látigo ni a la hora de acostarse. Algún día será escrita la historia íntima de la propaganda alemana en España, con datos, nombres y cifras. Las gentes se quedarán estupefactas...

Se impone, si una medida gubernamental, que ponga coto a esas maniobras. No puede tolerarse que se siga envenenando a los lectores. Una cosa es la libertad de prensa—que amo sobre todo, como periodista digno—y otra la libertad de corrupción. Y debe haber una policía para determinadas alcantarrillas periodísticas... FABIAN VIDAL

Madrid.

Miscelánea

El ministro de Hacienda

Visita a la Capilla Real

Acompañado de su bella esposa y de los señores don Natalio Rivas, don Juan Ramón La Chica, el gobernador civil y don Luis Belaunde, el ministro de Hacienda estuvo ayer mañana visitando la Capilla Real.

El señor Alba hizo grandes elogios del tesoro artístico que allí se encierra, aplaudiendo la creación del Museo, que para todos los espíritus cultos es un atractivo poderoso.

El almuerzo

Terminada la visita y después de recorrer algunas de las principales calles de la ciudad, el ministro de Hacienda y su acompañamiento se dirigieron al *Ultimo* donde almorzaron en unión de las señoras de La Chica (don Juan y don Felipe), del Alcalde de Granada y del marqués del Albayzín.

Otras visitas

Terminado el almuerzo, todos los que a él asistieron, excepto don Natalio Rivas y don Luis Belaunde, que fueron al carmen de Monaita, donde el Centro Artístico ofrecía una merienda al primero, marcharon a visitar Cartuja, San Jerónimo y el Sacro-Monte.

De estas visitas, el ministro de Hacienda y su señora se mostraron complacidosísimos.

La recepción

Desde el Sacro-Monte se dirigieron al hotel Alhambra Palace, donde tuvo lugar la anunciada recepción de autoridades y comisiones.

Sería interminable escribir los nombres de cuantas personas acudieron a saludar al ministro de Hacienda.

Baste decir, que allí vimos a los diputados a Cortes por la circunscripción, señores La Chica y Rodríguez Acosta; al Alcalde de Granada con la mayoría de los concejales; al presidente de la Diputación con muchos señores diputados; comisiones de la Delegación de Hacienda, Audiencia, Cámara de Comercio, Universidad, Consejo Superior de Fomento, Colegio de Abogados y otras muchas que sentimos no recordar.

Saludaron también al señor Alba, diversas representaciones del partido liberal de los pueblos de la Vega.

También visitó ayer tarde el ministro de Hacienda, una comisión de labradores y fabricantes de azúcar y acaides de los pueblos interesados en la industria azucarera.

Presentó a los comisionados el jefe provincial de los liberales señor La Chica.

Manifestó éste que no le guiaba ninguna misión política, pues solo deseaba conocer la disposición de ánimo en que se encuentra el Ministro y expresarle su reconocimiento por el interesante labor que realiza en favor de la producción azucarera.

Ultima creación de pulseras para pedida

EN ORO 18 KILATES Y PLATINO

Patente 62.227

CONCESION EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCIA



Joyería FAJARDO

ZACATIN, 9-GRANADA - CATALOGO GRATIS

El ministro de Hacienda, oídas las palabras que en nombre de los comisionados pronunció el señor La Chica, contestó que se veía en la necesidad de hacerles las mismas manifestaciones que hizo cuando los azucareros le visitaron en Madrid.

Indicó el señor Alba que el problema era muy complejo, y que, según ha manifestado en otras ocasiones, se trata de un problema de interés industrial, no agrario.

Estima que las actuales circunstancias hacen muy difícil la situación por la escasez y carestía de las subsistencias, entendiéndose que el azúcar no es un factor principal para la alimentación.

Creo que este es un problema que deben afrontar en el Parlamento para adoptar allí las resoluciones que se crean más convenientes.

Recordó el señor Alba que entre las leyes fiscales que presentó a la aprobación de las Cortes, había una encaminada a dar estabilidad a la producción azucarera.

Añadió que si el asunto se lleva al Parlamento, se encontrará seguramente una solución que armonice todos los intereses.

Entiende el Ministro que las reuniones celebradas por los azucareros en su despacho no pueden resolver nada, como se vio claramente en la reunión que hubo en Madrid, donde quedaron de manifiesto las discordias existentes entre los productores y los representantes del comercio.

Como el propósito del Gobierno es abrir las Cortes a final del corriente mes, cree el señor Alba que allí deben plantear el problema los azucareros por medio de sus representantes.

Espera que las Cámaras faciliten la solución para que se establezca un régimen en armonía con los justos anhelos de los interesados en este asunto.

Aseguró, por último, que en la cuestión no le guían otros deseos que el de servir el interés nacional, añadiendo que tiene un conocimiento exacto del problema, que es importantísimo.

El señor La Chica pronunció después breves palabras acerca de la actitud de los azucareros, y con esto se dió por terminada la entrevista.

La comida

El ministro de Hacienda señor Alba, en unión de su bella y distinguida esposa, comieron casa del jefe de los liberales de la provincia, D. Juan Ramón La Chica.

Tomaron asiento, a más de las personas indicadas, la bella señora del señor La Chica, D. Amparo La Guardia; su encantadora hija Amparito, la distinguida señora D. Victoria Horques, su esposo el alcalde D. Felipe La Chica, el gobernador D. Pedro Vitoria, el subsecretario de Instrucción pública D. Natalio Rivas, el diputado provincial don Eduardo La Guardia, el diputado a Cortes D. Luis Belaunde, D. Huberto Meersmann, el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Antonio Amor y Rico, el diputado a Cortes por Guadix señor Marqués del Albayzín, el de Málaga señor Labella, el senador por nuestra provincia D. Manuel Segura, y el capitán de caballería, alumno de la Escuela de Aviación, D. José Rojas y Rojas.

La comida, servida con el gusto y esplendor proverbial en la morada de los señores de La Chica La Guardia, se verificó en el elegante comedor del piso principal.

Las distinguidas damas, que hemos dicho que se sentaron a la mesa, vestían elegantísimas toilettes, que hacían resaltar más su belleza.

La comida discurreó en medio de una aménísima charla, resultando el acto agradableísimo.

Los dueños de la casa y su bellísima hija Amparito, hicieron los honores de la comida.

En la Alhambra

Terminada la comida en casa de los señores La Chica todos los comensales se trasladaron al Palacio Árabe.

En él se celebró una fiesta, que dejará huella imborrable en cuantos a ella asistieron.

El Patio de los Leones fue iluminado por bengalas, y desde uno de los rincones de dicho recinto, el Trío Albeniz discretamente oculto, dejó oír algunas de las composiciones que componen su repertorio, *Cantos de mi tierra* y *Aben*

El 606 del cerdo

Vacuna química contra el Mal Rojo y enfermedades del cerdo. FARMACIA ALHAMBRA. J. JIMENEZ. Droguería ALHAMBRA. Calle de San Pedro, 10. Ricardo González Sánchez

El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo. Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Garantía.—Especialidades cuantas se deseen. GRAN VÍA, 109. Esquina a la calle de Almirantes

Humeya, merecieron los honores de la repetición.

Almuerzo en el Generalife

Invitados por los señores de Abril y Ramírez de Arellano, hoy almorzó en uno de los miradores del Generalife (finca cedida gratuitamente por el señor apoderado de la Casa Campotejar), el ministro de Hacienda y su bella y elegante señora; también están invitados, los diputados a Cortes, señores Marqués del Alba, La Chica, Rivas, Rodríguez Acosta, Belaunde y Delgado, y los señores Conde de las Infantas, Ramírez de Arellano (D. Juan), Danco y el senador D. Manuel Segura.

El viaje

acompañados de D. Natalio Rivas, y atendiendo a una invitación del ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, mañana saldrán de Granada el ministro de Hacienda y su señora.

El viaje lo harán en automóvil.

En honor de Natalio Rivas

Una merienda

El Centro Artístico, la culta sociedad, dió ayer una fiesta en honor de Natalio Rivas.

Al acto asistió el señor Belaunde, que en el ambiente de Granada, tuvo acogida generosa y sincera.

La fiesta, fué íntima, no hubo en ella etiquetas, ni señorías, solo hubo franca amistad.

Uno de nuestros típicos cármes, quizá el de más carácter, el de la Puerta Monaita, fué el escogido, con gran acierto.

Entre los jardines de marcado carácter andaluz, se celebró una merienda en el sitio en que siglos antes mirase inquieto Boabdil el campamento de los Católicos Reyes; que amenazaban despojarle del trono, vimos la ciudad tranquila de hoy, mientras unas mujeres de belleza galana, ondulan su cuerpo en rítmicas eulaburaciones, a compás de una guitarra, cuyas cuerdas gemían bajo los dedos delafarite que las tocaba, aquel gitano de rostro bronceado, tostado por nuestro cálido sol. Un momento, fué la fiesta evocación solemne de nuestro ambiente andaluz; en ella, brilló el alma soñadora de nuestras bellezas.

Oímos las tristes canciones de arte flamenco, que queriendo ser alegres, solo nos hacen sentir las tristezas que cantan, admirando los rojos torresones de la Alhambra, dorados por la luz del sol poniente, la espléndida Vega, los viejos caserones del Albayzín.

Al atardecer, cuando las luces van queriendo albramar en la ciudad, terminó la simpática fiesta.

Y allí, entre los ajetes a que la vida política obliga, Natalio Rivas, nuestro paisano ilustre, recordará con gusto esos momentos que pasó en su Granada, teniendo para ellos alguna frase que demuestre las muchas simpatías que por su tierra siente.

Niño ahogado

Ayer a las cuatro de la tarde, ocurrió en el vecino pueblo de Peligros un lamentable suceso, que costó la vida al niño de diez años José Guerrero Ortiz.

Este se encontraba jugando junto a la acagua, que pasa por las inmediaciones del pueblo, teniendo la desgracia de caer al cauce y ser arrastrado por las aguas.

El pobre niño pereció ahogado. En el lugar del suceso se personó el juez municipal comenzando a instruir las oportunas diligencias.

REYES MAGOS

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta en juguetes es el Bazar de Novedades

EL TOISON DE ORO

Proveedor del Centro Artístico y de todas las Sociedades

Depósito de Camas de la Fábrica URQUIZA Y PEREZ, de Sevilla. Venta por cuenta propia de los mejores fabricantes del País e Inglesteras.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA. Mesones, número 8 y Júdeas, 2.- Granada

Junta municipal del Conso

Proclamación de concejales
Ayer, a las diez de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Conso, al objeto de hacer la proclamación de los concejales elegidos el domingo último, en los distritos de San Ildefonso, San Justo-San Andrés, y Angustias-San Matías.

Este día lectura a los artículos de la Ley referentes al acto que se celebraba y seguidamente se procedió al escrutinio con arreglo a las actas remitidas a la Junta por las mesas de los respectivos colegios electorales.

En armonía con dichas actas, el presidente proclamó concejales a los señores que a continuación se expresan:
Distrito de San Ildefonso.—D. José María Berriz Madrigal y D. Andrés Lumbreras, conservadores; D. Manuel La Chica y Damas, liberal.

Distrito de San Justo-San Andrés.—Don Juan Avilés Arroyo y D. José García Valdecasas, liberales; D. Gonzalo Mata Avila, conservador.

Distrito Angustias-San Matías.—Don Vicente Almagro Sanmartín y D. Federico García Rodríguez, liberales; D. Rafael Hitos Rodríguez, conservador.

No se consignó protesta alguna, ni ocurrieron incidentes de ninguna clase. Al acto asistió escaso público.

Un hombre secuestrado?
Confidencia política.—El hombre momia.—Un año en una cueva.—Eulogio enmendado.—En la calle del Clavel.—El juzgado de guardia.

Hace varios días unos individuos del barrio de San José, tuvieron una confidencia con la policía, asegurándole que en una casa de la parroquia, existía un hombre secuestrado, al decir de otros vecinos.

Inmediatamente, se comenzaron a efectuar activas pesquisas por los agentes del señor Martos, sin que se pudiera comprobar nada de la confidencia.

Sin embargo, sea por el dicho de los expresados vecinos o porque en realidad hubiera el secuestro real o aparente, lo cierto es, que por el barrio de San José se extendió el rumor y bien pronto fué la comidilla de todos, el hecho mencionado, sobre el que volvió la fantasía popular, asegurándose que una mujer, domiciliada en una de las calles del barrio, en unión de su esposo, habían encerrado en una cueva a un hermano de la primera, con el ánimo de que muriera de hambre y poder heredar así la totalidad de la casa que habitaban, que era propiedad de los dos hermanos.

Sin duda alguna la policía debió tener ayer otra confidencia más terminante sobre el particular, puesto que desde la tarde se puso en movimiento.

El agente de Vigilancia señor Jiménez Abad, encargado de efectuar el servicio, recibió no sabemos de quién, (parece ser que de un vecino de la casa número 24 de la calle del Clavel), la denuncia de que en dicha morada había desde hacía un año un joven secuestrado por su hermana y su cuñado.

El policía D. Benito Campcy y el agente mencionado, ante la importancia de la confidencia, se dirigieron anoche mismo a la calle del Clavel.

Esta está situada, como queda dicho, en el barrio de San José.

Solamente tiene dos edificios en una de las aceras, formando la de enfrente una tapia.

A la hora en que visitamos la calle del Clavel, mal alumbrada por una solitaria farola ofrece un aspecto tétrico e induce al ánimo a creer en secuestros y otros hechos tenebrosos de la misma categoría.

La presencia por el barrio de la policía, agudiza la curiosidad de los escasos transeúntes, que se estacionan frente al número 24.

Es esta una casa de vecinos, de humilde apariencia, de un solo piso de alzada y varias cuevas o subterráneos, de los que abundan en las viejas casas del populoso barrio.

Los policías penetraron en la morada y preguntaron por la dueña de la misma Concepción Roldán, que en unión de su esposo Manuel Agustín Megías habitan en la casa.

Preguntados por el paradero del hermano de la primera, Eulogio Roldán Ramírez, de veintiseis años, natural de Viznar, los policías fueron conducidos a una cueva o covacha de pésimas condiciones higiénicas, donde sobre un camastro inmundo hallaron a un hombre completamente desprovisto de vestiduras, demacrado, de barba crecidísima y cuya palidez e inmovilidad les hizo pensar en que fuera una momia.

Ante el encuentro del Eulogio en tan deplorable estado, la policía dio aviso inmediatamente al juzgado de guardia, por sí en realidad se trataba de un secuestro u otro hecho delictivo.

A las diez de la noche, el juez municipal del Sagrario en funciones de instrucción, D. José Martínez de Federico, acompañado del actuario D. Emilio León, el oficial D. José Teño y el alguacil, señor Camilo, se personaron en la casa número 24 de la calle del Clavel, creyendo en los primeros momentos que era cadáver el Eulogio.

Este fué interrogado sobre el por qué estaba en tal estado y lugar, permaneciendo aquí en el mayor mutismo.

Entonces la hermana manifestó que Eulogio había enmendado desde hacía un año.

Dado aviso a la Casa de Socorro se personó el facultativo, D. José Felipé, el que después de reconocer al pobre Eulogio dictaminó que padecía una lesión cerebral con mutismo proporcional a su estado.

El juez interrogó a varias personas y a la hermana y cuñado del mudo, los que manifestaron que a causa de tener cuatro hijos habían tenido que colocar en la cueva a Eulogio, que desde hacía más de un año se encontraba enfermo.

También se comprobó que la casa número 24 era propiedad de los hermanos Roldán Ramírez.

Después de las diez y media el juez abandonó la aludida morada, ignorando por nuestra parte las medidas que haya tomado y de si en efecto se trata de un secuestro o simplemente de un caso de abandono de un enfermo.

Tiro de Pichón

El próximo día 7, inaugurará la sociedad Tiro de Pichón, las tiradas de invierno.
El programa para la sesión inaugural es el siguiente:
A la una y media en punto.
1.º Tiro de prueba: pichones, 1; entrada, 5 pesetas; handicap.
2.º Copa regalo de la Sociedad: pichones, 10; entrada, 25 pesetas; handicap.

Des cercos excluyen: derecho a igual.
El primero ganará la copa y el 40 por 100 de las entradas y el segundo, el 30 por 100 de las mismas.

3.º Premio para señoras y señoritas, regalado por el señor Presidente de esta Sociedad.

A las tres y media en punto.
Pichones, 1; entrada, 10 pesetas; handicap.

En esta tarde se disputará un regalo para las señoras y señoritas que concurrirán a la tirada y se encuentren en el recinto del tiro antes de dar principio a la tarde, adjudicándose a la que haya correspondido en suerte el ganador del premio. Este ganará además el 50 por 100 de las entradas.

Notas.—1.º En esta tirada regirán las reglas y disposiciones del Reglamento de la Sociedad.
2.º Los socios que deseen tomar parte en esta tirada, se servirán avisar en el Casino Principal, antes de las ocho de la noche del día 6, y manifestarán a la vez si quieren inscribirse para asistir al almuerzo que se efectuará en el Hipódromo, a las doce del mismo día de la tirada.

Coasejo de Fomento
Presidido por el Comisario regio don Miguel Aguilera Moreno, se reunió ayer al objeto de celebrar sesión, el Consejo provincial de Fomento.

Asistieron los señores España jefe de Obras públicas, Ortiz Pujazón, López Zayas, Fernández Figares, conde de Miravalle, Oliveras (L.), Hitos, ingeniero de Montes señor Ramírez, y secretario, señor Montes Garzón.

Leída el acta anterior fué aprobada, adoptándose después los acuerdos siguientes:
Que visto el artículo 24 del Real decreto del 12 de Febrero de 1915, se nombren vocales del Consejo a don Justo Ortiz Pujazón y D. Eduardo La Guardia, éste en calidad de suplente.

El presidente dió la bienvenida a los nuevos vocales, mostrándose satisfecho de contar con la cooperación de personas tan valiosas, proponiendo un voto de gracias para los vocales que dejaron de serlo en 31 de Diciembre, que por unanimidad fué acordado.

Los señores Ortiz Pujazón y La Guardia agradecen las frases pronunciadas por el señor Aguilera, al que le dedican otras de consideración y afecto.

Por el secretario se da lectura a una solicitud del Ayuntamiento de Albolote, sobre la construcción de un canal que ha de conducir aguas para riegos y acordándose manifestar la buena disposición del Consejo a cooperar en beneficio de todo lo que sea en pro de la agricultura de la provincia, dentro de las disposiciones vigentes y respetando los derechos adquiridos.

Dióse también lectura a un escrito de la junta de aranceles y valoraciones, en la cual solicita datos sobre el valor de las mercancías importadas y exportadas en esta provincia durante el año último.

El Consejo vio satisfactoriamente el oficio del presidente, referente a la labor de divulgación que se viene realizando en la provincia en favor de los intereses agrícolas de la misma.

Ultimamente se acuerda, invitar al ingeniero agrónomo D. Victorino Muñoz, que vendrá a Granada a fines de mes, para que dé una conferencia sobre la radioactividad.

Y se levantó la sesión.

Campes y mercados
El último número del Boletín Agrícola de la Región de Andalucía oriental, contiene los siguientes datos, relativos a la provincia de Granada:

Estado de los campos.—Termina el año con prodigalidad de lluvias que saciaron las necesidades de los sembrados hasta llegar a la hartura, haciendo muy difíciles las operaciones culturales propias de la estación, que ya no pueden ser demoradas.

Comenzaron las operaciones de recolección de aceituna y elaboración de celdos, habiéndose terminado en las vegas granadinas la recolección de remolacha, que aún continúa en las zonas más altas de Levante. En cuanto a la producción olivarrera, ostenta muy variable aspecto en los diversos pagos, confirmandose los pronósticos que se tienen acerca de la cosecha: que no pasará de regular. Por lo que respecta a la campaña azucarera puede calificarse de normal en cantidad y calidad.

La recolección de la patata no puede generalizarse por causa del temporal, siendo la cosecha abundante, la zona de producción muy extensa y la demanda bastante activa.

Las fábricas de alcohol que utilizan las melazas como materia prima, están verificando una buena campaña.

Mercedes.—El mercado de trigo se cotiza en baja sostenida, y el de leguminosas mantiene el alza.

En la Alhóndiga de la ciudad se cotizan los 100 kilogramos de trigo a 36 pesetas, y en los almacenes de los Docks, establecidos en la capital, rigen los siguientes precios por 100 kilogramos: trigo, de 35,79 a 36,50; cebada, a 29,75; habas, a 30,17; garbanzos, a 55; habichuelas, a 50.

La exportación de patatas es bastante activa, cotizándose en las vegas productoras a 10,44 pesetas el quintal métrico, que llega a 12,48 pesetas en las zonas importadoras de la provincia.

El mercado de aceites continúa sostenido, oscilando el precio del quintal métrico, entre 100 y 106 pesetas.

En el Matadero de la capital se cotiza el kilogramo de carne de reses mayores, de 2,22 a 2,40 pesetas; el de ganado ovino, a 2,25, y el de ganado cabrío, a 1,60 pesetas.

Trabajos realizados.—Además de los asuntos de trámite ordinario, correspondientes a la Sección Astronómica y capitalidad de la Región de Andalucía Oriental, se han realizado los siguientes trabajos:
Informe acerca del estado de los campos y de las cosechas y precios máximos y mínimos de los principales productos agrícolas de la Región, con destino al Boletín que publica mensualmente la Dirección general de Agricultura.

Estadística de la riqueza pecuaria de la provincia.
Relaciones detalladas de las superficies que se riegan en cada uno de los pueblos de la provincia, con expresión de los orígenes de las aguas y medios de empleo para los riegos.

Pago a los productores de capullo de seda, de los premios otorgados por la vigente ley de protección a la industria sedera.

Continuación de los trabajos relacionados con la Memoria anual reglamentaria, acerca de los cultivos de regadío en la provincia de Granada.

Graficos acerca de la relación entre la superficie de regadío y la total en cada partido judicial, así como de la densidad de población en relación con la superficie regable.

En el Laboratorio agrícola provincial se han analizado cinco muestras de superfosfato, para la determinación del ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico.

El impuesto único
Se ruega a los socios de la Liga Granadina, concurrir con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar su reunión semanal. La entrada es libre.

Por los médicos titulares
El Colegio Oficial de médicos de la provincia de Granada, con fecha tres de los corrientes, ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:
«Colegio Oficial Médicos provincia Granada, suplica V. E. apoyo artículo adicional Ley presupuestos año actual que regim de angustiosa situación médicos titulares.—Presidencia accidental, Vigaray».

Noticias militares
Servicio de la plaza
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Insignia, D. Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Emilio Bozzo Otero, capitán de Infantería.

Ascensos en Infantería
En la propuesta de este mes ascenden al empleo inmediato en el arma de Infantería, los siguientes jefes y oficiales:
En la escala activa: Dos tenientes coroneles a coroneles, 11 comandantes a teniente coronel, 11 capitanes a comandante y 15 primeros tenientes a capitán.

En la escala de reserva: Un comandante a teniente coronel y dos capitanes a comandante.

Destinos
Se dispone cambien entre sí de destino, los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Serra Astrain y D. Carlos Barutell Power.

Ayudantes de campo
Se nombra ayudante de campo del capitán general de la sexta región (Burgos), al capitán de Infantería D. Luis Montaner Canet.

Clases de tropa
Se desestima la instancia en que solicita abono de tiempo para reenganche, al sargento de Infantería Santiago Munguía Ortega.

El Banco Hipotecario de España
en Granada, ha realizado durante el pasado año de 1915, préstamos por más de 600.000 pesetas, según datos que nos ha suministrado su administrador para esta provincia, D. Mariano Antequera.

Casos y cosas
Heridos
En la Casa de Socorro han sido curados:
Antonio Alvarez, de sesenta años, de heridas por mordedura de perro en la mano derecha; José Hernández, de dos, de herida contusa en la frente; Mariano Muñoz, de trece, de herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Ascensión Bustos, de doce, de herida contusa en el dedo anular derecho; Antonio Carrasco, de veintidós, de herida incisa en la mano izquierda; Antonio Segura, de veintidós, de erosiones en la cara y mano derecha; y Antonio Muñoz, de diez y siete, de herida contusa en la cabeza.

Soldado herido
Un soldado del regimiento de Lusi-tania, Antonio Rodríguez Rodríguez, de veintidós años, tuvo ayer la desgracia de caerse del caballo que montaba, produciéndose una fuerte contusión en el pie derecho y en el antebrazo del mismo lado, de cuyas lesiones fué curado en la Casa de Socorro.

Noticias mineras
Pertencencias
Don Juan Montero ha solicitado 16 pertencencias de hierro con el nombre de «Pepita», en Vélez Benaudala.

Don Mariano Consegura solicita 49 de plomo con el nombre de «Patria» en Padul.

Don Gumersindo Valdivia solicita 100 pertencencias de plomo en Guájtar Alto, con el nombre de «Santo Domingo».

Misa cantona
Hoy a las diez de la mañana, cantará su primera Misa el joven presbítero D. Eduardo Vilchez Ramirez.

El acto tendrá lugar en la iglesia de San Matías, predicando el padre escolapio Ataufo Huertas.

Asistirá al acto la capilla de música que dirige el contrato de la Catedral D. Francisco Moreno, la que efectuará a gran orquesta la misa de fagotes del maestro Vila, el Tota Pulcra de Palacios, y otros motetes del referido maestro Vila.

Información oficial
Guardia civil
La de Albolote ha detenido a Francisco Gómez Estepa, por haber disparado sobre su convecino José Arantava Suárez, el que salió ileso.

En la secretaria de Zafarraya está expuesta la matrícula industrial.

En la de Calicasas, el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la de Mecina Tedel, el reparto de consumos y en el de Cullar Baza, el padrón vecinal.

Los Inspectores de Hacienda
Para desempeñar el cargo de inspector de Hacienda en esta capital, duran-

te el primer semestre del año actual, han sido nombrados los oficiales siguientes:

de primera clase, D. Francisco Deigado, del distrito del Salvador; el de segunda, D. José María Balbón, del Campillo, y los de cuarta y quinta clase, respectivamente, D. Juan Romero Biza y don José Guerrero Cortés, del distrito del Sagrario.

Apudante de Montes
Ha sido destinado a Granada, el ayudante de Montes D. José Aparicio Fernández.

Ecos de la vida
Se encuentra restablecido de la larga enfermedad que ha sufrido D. Miguel Pugnare Villares.

Ha regresado de Madrid acompañado de su bella y distinguida esposa, el ilustrado ingeniero de Montes D. José Almagro Sanmartín.

De Ubeda ha llegado la distinguida señorita Consuelo Almagro Diaz.

—Acompañado de su bella esposa, se encuentra en Málaga el cónsul de Francia en Granada Mr. J. Dumoulin.

Crónica obrera
Por D. Miguel Yedra Moreno han sido abonadas 1.280 pesetas a la viuda del obrero José Gutiérrez Pérez, que resultó muerto a consecuencia del hundimiento que tuvo lugar en la obra de los Padres Redentoristas.

El impuesto único
Se ruega a los socios de la Liga Granadina, concurrir con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar su reunión semanal. La entrada es libre.

Por los médicos titulares
El Colegio Oficial de médicos de la provincia de Granada, con fecha tres de los corrientes, ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:
«Colegio Oficial Médicos provincia Granada, suplica V. E. apoyo artículo adicional Ley presupuestos año actual que regim de angustiosa situación médicos titulares.—Presidencia accidental, Vigaray».

Noticias militares
Servicio de la plaza
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Insignia, D. Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Emilio Bozzo Otero, capitán de Infantería.

Ascensos en Infantería
En la propuesta de este mes ascenden al empleo inmediato en el arma de Infantería, los siguientes jefes y oficiales:
En la escala activa: Dos tenientes coroneles a coroneles, 11 comandantes a teniente coronel, 11 capitanes a comandante y 15 primeros tenientes a capitán.

En la escala de reserva: Un comandante a teniente coronel y dos capitanes a comandante.

Destinos
Se dispone cambien entre sí de destino, los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Serra Astrain y D. Carlos Barutell Power.

Ayudantes de campo
Se nombra ayudante de campo del capitán general de la sexta región (Burgos), al capitán de Infantería D. Luis Montaner Canet.

Clases de tropa
Se desestima la instancia en que solicita abono de tiempo para reenganche, al sargento de Infantería Santiago Munguía Ortega.

El Banco Hipotecario de España
en Granada, ha realizado durante el pasado año de 1915, préstamos por más de 600.000 pesetas, según datos que nos ha suministrado su administrador para esta provincia, D. Mariano Antequera.

Casos y cosas
Heridos
En la Casa de Socorro han sido curados:
Antonio Alvarez, de sesenta años, de heridas por mordedura de perro en la mano derecha; José Hernández, de dos, de herida contusa en la frente; Mariano Muñoz, de trece, de herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Ascensión Bustos, de doce, de herida contusa en el dedo anular derecho; Antonio Carrasco, de veintidós, de herida incisa en la mano izquierda; Antonio Segura, de veintidós, de erosiones en la cara y mano derecha; y Antonio Muñoz, de diez y siete, de herida contusa en la cabeza.

Soldado herido
Un soldado del regimiento de Lusi-tania, Antonio Rodríguez Rodríguez, de veintidós años, tuvo ayer la desgracia de caerse del caballo que montaba, produciéndose una fuerte contusión en el pie derecho y en el antebrazo del mismo lado, de cuyas lesiones fué curado en la Casa de Socorro.

Noticias mineras
Pertencencias
Don Juan Montero ha solicitado 16 pertencencias de hierro con el nombre de «Pepita», en Vélez Benaudala.

Don Mariano Consegura solicita 49 de plomo con el nombre de «Patria» en Padul.

Don Gumersindo Valdivia solicita 100 pertencencias de plomo en Guájtar Alto, con el nombre de «Santo Domingo».

Misa cantona
Hoy a las diez de la mañana, cantará su primera Misa el joven presbítero D. Eduardo Vilchez Ramirez.

El acto tendrá lugar en la iglesia de San Matías, predicando el padre escolapio Ataufo Huertas.

Asistirá al acto la capilla de música que dirige el contrato de la Catedral D. Francisco Moreno, la que efectuará a gran orquesta la misa de fagotes del maestro Vila, el Tota Pulcra de Palacios, y otros motetes del referido maestro Vila.

Información oficial
Guardia civil
La de Albolote ha detenido a Francisco Gómez Estepa, por haber disparado sobre su convecino José Arantava Suárez, el que salió ileso.

En la secretaria de Zafarraya está expuesta la matrícula industrial.

En la de Calicasas, el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la de Mecina Tedel, el reparto de consumos y en el de Cullar Baza, el padrón vecinal.

Los Inspectores de Hacienda
Para desempeñar el cargo de inspector de Hacienda en esta capital, duran-

“Conservas Trevijano

Reconocidas como la primera marca española.
Crónica de espectáculos
En Cervantes
Esta noche se dará el último beneficio al público a precios sumamente económicos, con el siguiente programa:
La isla de los placeres, El puñao de rosas, Dolores y La carne flaca.

Los precios de esta función son los mismos que los que rigieron en la de anoche, butaca 1 peseta toda la noche; entrada principal, 0,21 y paraíso, 0,17. Mañana festividad de los Santos Reyes, se darán funciones por tarde y noche.

En Isabel la Católica
Esta noche se representará la preciosa comedia en tres actos Los buhos. Completa el programa el entremés La reja.

Continúan en ensayo para estrenar en breve las preciosas obras Doña María Coronel, La cortina roja y La llamarada.

Salón Regio
Esta noche se estrenará la hermosísima película La fuerza de la inocencia, que es muy artística, interesante y de gran emoción.

También se estrenará una graciosísima película en dos partes titulada Ni comedias bebedor, (marca Keiptove), éxito enorme de risa.

Completan el programa otras primorosas películas, entre ellas el semanario Actualidades Gounont.

Cine Colón
Desde ayer, las secciones de cada día de trabajo empezarán a las cinco de la tarde, con objeto de que puedan concurrir las personas a quienes no les agrada o les es molesto salir a hora más avanzada.

Mañana, festividad de los Santos Reyes, habrá secciones especiales a las tres y a las cuatro y media de la tarde, riñéndose en cada una de ellas un precioso juguete.

Vinicultores!!!
Aplicar el VINIFICADOR SULFIOFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuercen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto, y cuesta nueve pesetas.

México kilogramo, (para cien arrobas), cinco pesetas.

Folietos explicativos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Almirante, 19, Madrid.

DE LA GUERRA

En Rumania
El ejército del archiduque José, sigue avanzando aunque lentamente hacia la Moldavia, en dirección normal al Sere, habiendo ocupado en el valle de Surita a Soveja y cogiendo 300 prisioneros.

El ejército del general Mackensen también continúa su avance en Gran Vambauia y en Dobruja han obtenido algunas ventajas. Ha capturado 1.300 prisioneros.

En Francia, actividad de artillería y algunos ataques con granadas de mano. En Italia y Macedonia, nada.

R. DE OTEUC
Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Andrés: D. Alberto Callejón y Arjona, con D. Martín Peinado Uceda, sobre interdicto de recobrar. Abogados, señores Martos de la Fuente y López Ruiz; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Pérez Martín; D. Miguel Moya Cruces, D. Francisco Mancilla Gómez, don José Guarnido Ortega, D. Nicolás Frías Moreno, D. Rafael Aguilera Ayala, don Francisco Daza Ortiz, D. Alfonso Maza Zueco Guiniérez, D. Pascual Cobos Romero, D. Isidro Cobos Mellado y don Miguel Muñoz T. Moya.

Suplentes.—D. Manuel Rodríguez López, D. Antonio A. de Jiménez, D. Juan Ojeda Valdés y D. Antonio Moré Terry.

Capacidades.—D. Enrique Flores Jiménez, D. Antonio Gámez de Vera, don José García García, D. José Calci Valverde, D. Gregorio Moreno Ortuño, don Antonio Pavés Gómez, D. Cesáreo Ocaña Guarnido, D. José Vigil Calvo, don Antonio Cervera Gutiérrez, D. Aurelio Tejada Mateo, D. Luis Mata Avila, D. Mariano Blanco Corcuero, don Angel Calci Avila, D. Francisco Gerafan Espinar, D. Carlos Martínez de Tejada y D. César Garrido Zayas.

Suplentes.—D. José Contreras Fernández y D. Pascual García Broca.

Juzgado de Izalzo
Cabezas de familia.—D. Francisco González, D. José Martínez Jiménez, don José García López, D. Juan Espinosa Seguros, D. Casimiro Fernández Fuentes, D. José López Jiménez, don Pedro Rodríguez Garza, D. José Raya Ortega, D. Antonio Junquera Martínez, don Rafael Martín Villandres, D. Leonardo Bolívar García, D. Ricardo Lindero Luzón, D. Francisco Martín Jiménez, don Antonio Medina Avila, D. Antonio Magaña Díez, D. Luis Magaña Díaz, don Antonio Magaña Díaz, D. Antonio López Freire, D. Pío Perdomo y González y D. Marceino Leque Jiménez.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

Suplentes.—D. José García Lechuga, don Manuel Alvarez Pareja, D. Miguel Fernández y Ferrer y D. Torcuato Rodríguez Arande.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Viuda de Andrés Moca

CASA CENTRAL, EN LAS PALMAS, (Islas Canarias.)
SUCURS-ALES.—Arrecife, (anzarote) Casablanca, (Marruecos.)
Sirve frutos de Canarias, con especialidad, plátanos, tomates y cebollas; cereales de los principales puertos de Marruecos, y admite toda clase de Comisiones y Consignaciones.
CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN ARRECIFE.
Venta de cheques sobre España, y cobre de letras en Casablanca.

Idem: Contra Francisco Rodríguez Amador, sobre hurto.
Disparo electoral
Ayer se celebró en la Sección primera de esta Audiencia la vista del juicio oral, que tenía por origen el disparo que según las noticias proaladas a raíz del suceso, le había sido hecho al candidato conservador en las pasadas elecciones generales de diputados a Cortes, don Alfonso García Polavieja, cuando se dirigía a uno de los colegios electorales de Baza.

Según la prueba practicada en el acto del juicio, el procesado Pedro García Botaci, se dirigía a Baza guiando una tartana que ocupaban su hermana y su madre.

En dirección opuesta avanzaba a gran velocidad el automóvil del señor marqués de Polavieja. La caballería que arrastraba la tartana se asustó, desviando el carruaje y empujándolo en la cuneta del camino, sufriendo un síncope la hermana del procesado, que no consiguió detener el automóvil, a pesar del riesgo que corrían los ocupantes del vehículo.

En tales circunstancias y desde dentro de la tartana hizo un disparo en demanda de auxilio el procesado, cuando ya el automóvil estaba a más de doscientos metros del sitio del disparo.

La prueba fué concluyente y palmaria, viéndose obligado el representante del Ministerio público a retirar la acusación.

Defendió al procesado nuestro querido compañero en la Prensa, el culto abogado don B. Muñoz Ruiz, que dirigió la prueba con tanto acierto como fortuna tuvo, consiguiendo se retirase la acusación contra su defendido.

TELEGRAMAS

Notas políticas

Madrid 4

Junta de Transportes terrestres

Presidida por el ministro de Fomento Sr. Gasset, asistiendo los directores de Obras públicas y de Comercio, se reunió la Junta de Transportes terrestres.

La sesión ha sido muy laboriosa. Se acordó dictar una Real orden modificando el actual estado de derecho vigente de la ley de Ferrocarriles con objeto de que, en caso de interrupción de alguna línea que obligue a repararla varios días, se forme una línea supletoria para el transporte.

Se deroga el arbitrio extraordinario que se autorizaba a las Compañías para estos casos, tanto de viajeros, como de mercancías.

Se trató de la cuestión del cobrote. El Gobierno está dispuesto a reparar el carbón suficiente, para las necesidades nacionales por el interior, repartiéndolo en todas las poblaciones de España.

Hasta que conozca el Consejo de ministros este acuerdo se reserva los detalles.

El Ministro ha reiterado su orden a las Compañías para que habiliten horas extraordinarias, incluso utilizando la noche para descongestionar de mercancías las estaciones.

Como han asistido a la Junta los representantes del gremio de carreteros de Barcelona y Zaragoza, les ha rogado que pongan los medios para lograrlo.

Manifestaron que el comercio se muestra opuesto para habilitar horas extraordinarias que le implicarían molestias.

En su consecuencia acordamos dirigir una comunicación a las Cámaras de Comercio, para que contribuyan a resolver el problema.

Igualmente ha ordenado el señor Gasset, establecer vías muertas o de playa, en las estaciones para descongestionar de mercancías los grandes centros productores; que movilicen las Compañías todo el personal y que decenalmente den cuenta de cómo cumplen las disposiciones.

El ministro de Fomento habló con el Gobernador de Zaragoza sobre la huelga de carreteros.

El Gobernador le comunicó impresiones optimistas creyendo que se renudará mañana el trabajo en vista de los ofrecimientos del Gobierno concediendo el arreglo de la pavimentación de la Ronda.

Los carreteros de Zaragoza pidieron a Barcelona y Madrid que secundara la huelga por solidaridad y los carreteros de ambas capitales se han negado en vista de las disposiciones del Gobierno.

El Ministro está resuelto a abordar a todo trance esta cuestión para resolverla con el problema de transportes.

Contra los que censuran a Romanones

Por virtud de la campaña que hacen varios periódicos contra el conde de Romanones, ha surgido entre algunos diputados de la mayoría, la idea de realizar un acto de adhesión que sería implícitamente una protesta contra dicha campaña.

Visitaron al conde de Romanones para testimoniarle su adhesión.

El jefe del Gobierno agradeció vivamente tan espontánea manifestación de amistad.

Después proyectaron, que todos los diputados de la mayoría firmasen una carta dirigida al conde de Romanones, protestando contra la campaña emprendida.

Otros diputados, pareciéndole esto poco, quieren un acto de adhesión al Presidente, que correspondiera a la magnitud del ataque y a las censuras que le dirigen, no habiéndose concretado todavía definitivamente lo que haya de hacerse, pero es seguro que se realizará un acto de adhesión antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Manifestaciones de Uzáiz y Bergamín, sobre la Nota de España.

Interrogado el señor Uzáiz sobre la contestación de España a la Nota de Wilson, ha dicho que son injustas las censuras, pues ha sido obra de Romanones, Maura y Dato.

Aunque no estoy enterado—agregó el ex Ministro—de las cuestiones diplomáticas, creo que cuando Wilson ha lanzado su nota sobre la paz, había tenido sus razones y fundamentos.

La Nota española es igual a las Notas de Suecia, Noruega y Dinamarca, que me parecen admirables.

La confusión de las noticias aliadofilas y germanofilas,—terminó diciendo—me impiden opinar más.

El ex ministro señor Bergamín ha declarado, que la Nota de Wilson ha debido merecer la adhesión de nuestro Gobierno, sin considerarla inoportuna.

Consejo en Palacio

Madrid 4

Se ha celebrado en Palacio el anuncio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones, en su acostumbrado discurso, se ocupó de los asuntos más salientes del interior y del exterior.

Detalló los antecedentes y resultados de la respuesta de España a la Nota del presidente de los Estados Unidos Wilson, exponiendo el efecto que ha producido en los países beligerantes y neutrales.

También expuso la actitud con que la ha acogido la opinión española.

Este fue el principal asunto de los tratados por el jefe del Gobierno en su discurso.

Gran cruz

El Rey ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al ex ministro señor Cortezo.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 3, Día 4. Rows include Interior sin corriente, Interior en próximo, etc.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Obligaciones, Obligaciones de San Peterburgo, Obligaciones de San Petersburgo, etc.

Table with columns: Cambios, París a la vista, Londres, etc.

La guerra europea

Madrid 4

La lucha germánica

Las ambiciones alemanas

Dicen de Zurich, que en el Deutsche Stimmen, el jefe de los liberales, Basermann, hablando de los fines de la guerra de Alemania dice, que para la seguridad del Imperio, es absolutamente indispensable que Bélgica quede militarmente en manos de Alemania, especialmente la línea del Mosa con Lieja y Namur.

Además, la costa de Flandes deberá quedar también alemana. Si esto no pudiera conseguirse, Inglaterra había conseguido la victoria en esta guerra. Las colonias alemanas estarían perdidas, el comercio mundial alemán sería destruido sistemáticamente por nuestros enemigos y la costa Norte de Francia debería ser considerada como entre las manos de los ingleses, si Alemania no quiere crear una base naval sobre la costa de Flandes, ejerciendo así una presión sobre Inglaterra.

Brassermann propone también—siempre para la seguridad de Alemania—la división de Bélgica en dos partes: una valona y otra flamenga. Flandes, deberá ser erigido en ducado alemán y Amberes, naturalmente, deberá ser un puerto alemán.

Pedrirán nuevamente la paz

La prensa francesa cree que apesar del tono violento en que se expresan los periódicos alemanes, hará Alemania nuevas gestiones para conseguir que se discuta la paz.

Se cree que el Gobierno imperial convocará en breve al Parlamento para exponerle la contestación de los aliados y pedir el consentimiento para invitar nuevamente a la Entente a discutir la paz.

La respuesta de los aliados ha causado en Alemania honda desilusión.

La quinta de los 17 años

De Zurich comunican, que en Mayo próximo se incorporarán en Alemania los reclutas de la quinta de 1919.

Entrarán en filas todos los jóvenes que cumplan diez y siete años antes de 21 de Diciembre

Parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice así: «Al Norte de Dunaurg, algunas

compañías alemanas penetraron más allá del río Duna, helado, cogiendo a los rusos una isla, 40 prisioneros y varias ametralladoras.

En los Cárpatos forestales algunos destacamentos rusos, lograron afianzarse en la posición avanzada al Norte de Les Teca Nescy.

Los alemanes y austrohúngaros ocuparon por asalto al Norte de la carretera de Ojos, ambos lados de Soveja y varias alturas afianzándose en ellas.

El ejército de Mackensen ha pasado el sector de Mikobu al Oeste de la desembocadura del Buzen.

La caballería rusa intentó avanzar, siendo rechazada por los alemanes.

Los búlgaros tomaron por asalto las poblaciones tenazmente defendidas de Macin y Jijila.

Hasta ahora hemos apresado unos mil hombres y cogido 10 ametralladoras.

Ha quedado limpio de enemigos el sector de Mikobu, menos un promontorio cuyo saliente estrecho se extiende hacia Galatz, donde se mantienen todavía las retaguardias rusas.

En Macedonia hay tranquilidad, debido a la lluvia y a la niebla.

Poca actividad en el teatro occidental.

Las pérdidas de la marina alemana

Dicen de Amsterdam que el Measbode anuncia que el capitán Schroeder, de la marina mercante alemana, ha indicado con precisiones el estado actual de esta última, en el curso de una conferencia que dió en el Instituto de Navegación de Hamburgo.

Declara que desde el principio de la guerra 152 navios, representando en total 452.000 toneladas, habían sido destruidos por las minas o torpedos, y 267 buques, transportando un cargamento total de 807.000 toneladas, habían sido capturados y utilizados por el enemigo. Hay en los puertos neutros 621 navios alemanes de un tonelaje total de 2.341.000 toneladas y en los puertos alemanes, 490 que suman 2.400.000 toneladas.

Añadió Schroeder que el 7,1 por 100 de los navios mercantes alemanes están irrevocablemente perdidos; 14 por 100 se encuentran en las manos del enemigo y el 43 por 100 en los puertos neutros.

Austria y Rusia

El parte ruso

El comunicado oficial de San Peterburgo, dice: «En el frente occidental, los aeroplanos demostraron gran actividad sobre diversos puntos de nuestras líneas, lanzando bombas.

En diversos combates derribamos tres aparatos, destruyéndose. Una oficial y un soldado que pilotaban, están apresados y los restantes aviadores quedaron muertos.

En la dirección de Zolotoh, el enemigo bombardeó nuestras líneas de la región de Barbu, Manayurk y Garburuf, tomando después la infantería la ofensiva en toda la dirección del frente.

A pesar de nuestro nutrido fuego de contención, el enemigo logró penetrar en la trinchera ocupada por una de nuestras compañías, pero nuestro enemigo contrató que le desalojó, haciéndole retroceder simultáneamente.

En la región da Manilowka han sido bombardeadas nuestras posiciones con granadas, que al explotar producían un humo amarillento denso, que tarda mucho en disiparse.

En las orillas del Dniester, dispersamos con la artillería a un grupo de obreros que construían trincheras.

Cañonamos el poblado de Jempol.

En la frontera moldaviana el enemigo tomó la ofensiva dos veces en sector desde el pueblo Kotumba, hasta el valle del río Sudchial y en todas partes fué rechazado.

Recuperamos las alturas perdidas ayer.

Los rumanos iniciaron la ofensiva al Norte del río Kassine, cerca de la frontera húngara.

El enemigo atacó a los rumanos en las orillas del Schuchitza, siendo rechazado y tuvo que repliegarse perseguido de cerca por la caballería rumana.

El enemigo reanudó la ofensiva empleando fuerzas superiores a los rumanos y han obligado a éstos a repliegarse a sus posiciones anteriores.

El enemigo, mediante el empleo de densas columnas, apoyado por intensísima artillería y proyectiles asfixiantes, atacó a nuestros regimientos situados en la línea férrea al sudoeste de Focsani.

Le recibimos con un fuego de concentración, obligándole a huir desordenadamente hasta sus trincheras, no volviendo a intentar el ataque.

Uno de nuestros regimientos atacó el pueblo de Gulianka, situado en la desembocadura de Rimnicul, defendiendo de dicha localidad, capturando seis oficiales, dos médicos, doscientos cinco soldados, ocho ametralladoras, cinco cañones y material de guerra.

También tomamos, después de energicos ataques, Kuvenu y Marsineki, situado al Sudoeste de Gulianka.

En Dobruja, el enemigo continúa la serie de ataques en la región de Metchina, siendo todos rechazados, haciéndole huir desordenadamente.

En el Cáucaso, los exploradores tuvieron algunas escaramuzas con las vanguardias turcas, haciendo prisioneros y cogiendo armas.

El monje Rasputin

El asesinato del famoso monje Rasputin es el príncipe Zussouf, conde de Sumarckow, ayudante de campo del Zar. Tiene veintinueve años y se halla emparentado con la familia Imperial por haberse casado con la princesa Irene Alesandrewa, hija del gran duque Alejandro Michaelovitz y nieta del gran duque Miguel.

El suceso se halla revestido del mayor misterio. Dicese que se trata de un drama íntimo.

Rasputin que se tenía por una suerte de vidente, de profeta, gozaba de una gran influencia en ciertos centros de la corte. Llevaba sotana, pero el Santo Sínodo, que desconfiaba de él, le había rehusado la ordenación, bien que tuviera muchos protectores. Allos personajes se inclinaban ante el monje y el conde Witte no despreciaba sus consejos y lo calificaba de superhombre.

Sea lo que fuere, Rasputin se ingería frecuentemente en los negocios del Estado, explotando el prestigio que le valían los medios equivocados, y en varias ocasiones la Duma había denunciado sus intrusiones en un dominio que le debió estar prohibido.

La Nota de España en Austria

Todos los periódicos de Viena comentan detenidamente la Nota del Gobierno de España, buscando los motivos que puedan haberla inducido para adoptar esta actitud.

Francia y Bélgica

El parte oficial de París dice, que no han ocurrido acontecimientos dignos de mención.

En Asia

El comunicado oficial de Londres, dice: En la Mesopotamia a pesar de las lluvias torrenciales hemos avanzado al Este y Nordeste de Kut-el-Amara.

En los Balcanes

El embrollo de un rey Informan de París, que el rey Constantino ha solicitado la opinión de varias personalidades, sobre la respuesta que debe dar a la Nota de los aliados.

Inglaterra en la lucha

Parte Inglés El comunicado oficial de Londres dice: «La artillería enemiga se mostró muy activa cerca de Souchez y en el saliente de Ypres.

En el resto del frente continuó por ambas partes la actividad intermitente de la artillería.

Italia en la guerra

El parte italiano El comunicado oficial de Roma dice: En el frente del Trentino la artillería enemiga disparó sobre algunos puntos de Arsero, en el valle del Astiko y Anago, pero fué reducida al silencio por nuestra baterías.

Un prelado detenido por espionaje Dicen de Roma que monseñor Ambrossetti, abogado consistorial y hombre de confianza de monseñor von Gerlach, ha sido arrestado y encarcelado por espionaje en favor de los imperios centrales.

Los neutrales

Bulow está en Lucerna Las Desnieres Nouvelles de Munich anuncian que la princesa de Bulow, pasará como el año último algunas semanas de recreo en Lucerna.

El príncipe de Bulow acompaña a su mujer, pero regresará lo más pronto posible a Berlín.

Noticias de Barcelona

El partido conservador Se insiste que en breve llegarán los señores Dato, González Besada y Sánchez Guerra.

Se organizan varios actos incluso un banquete y discurso, sobre la reorganización del partido en Cataluña.

La Confederación regional del trabajo Las directivas y los delegados de los comités obreros adheridos a la

Confederación regional del trabajo se reunieron para discutir la conducta que seguirán ante la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cementos de Hillet.

Formularon acusaciones gravísimas contra el ex diputado don Emiliano Iglesias.

No quieren los consumos El vecindario de Arlés sigue excitadísimo contra los consumos. Los comercios están cerrados.

En el miñu se pidió la dimisión del Ayuntamiento. El A.C. de Arlés anunció que se había enviado la dimisión al Gobernador y esperaba la llegada del delegado.

Laa casillas están desocupadas. Han llegado fuerzas de la Guardia civil.

Varias noticias

Madrid 5 Anarquista detenido En Zaragoza ha sido detenido el obrero metalúrgico Tomás Urrea Rodríguez, de veintiocho años, creyéndole autor de la bomba colocada en el Gobierno civil, en la huelga última.

Es anarquista peligroso, e intervino en la semana sangrienta de Barcelona.

En su domicilio se encontraron tornillos, análogos a los que tienen las bombas.

Naufragio de un barco japonés Cablegramas del Japón anuncian, que el vapor japonés Bankaka Maru, que se dirigía a Dalny, naufragó sin poder socorrerle a causa del temporal.

De 400 tripulantes solo han logrado salvarse 50.

Extranjero

Madrid 4 Choque de trenes Informan de Londres que el tren de Edimburgo que se dirigía a Glasgow, chocó con una locomotora parada en la estación, resultado 11 viajeros muertos y 48 heridos.

Ultima hora

Relevo de las tropas de Bélgica Los alemanes relevan las tropas de Bélgica, con soldados de 35 a 45 años.

Choque de trenes En Almodovar del Río (Cádiz), chocaron el expés y un tren de mercancías.

Varios coches están volcados y destrozados.

El oficial de Correos señor Borrajo y un fogonero resultaron heridos levemente.

Ataque aéreo

Un avión alemán ha arrojado dos bombas sobre Compiegne, no causando daños materiales.

Resultado herida una mujer.

Austria pide con urgencia la paz Ha llegado a Roma un mensajero con cartas de los emperadores de Austria, solicitando con urgencia la intervención del Papa a favor de la paz.

Turquía pide refuerzos Turquía ha pedido refuerzos a los Imperios centrales, pues las dos terceras partes de los turcos que luchan en el frente, están fuera de combate. Esta noticia ha causado sensación.

Una sucesora de madame de Thèbes

Che cosa avverrà nel 1917 Muerta madame de Thèbes, que lo predijo todo menos su propia muerte, las miradas de los que creen en las artes de la quimancia, se han vuelto a otra sibila que reside en Roma y que ha tenido fortuna en bastantes de sus augurios entre los cuales figuran la alianza de Francia e Italia, el accidente a Gabriel d'Annunzio, la evolución de China, la liberación de Armenia por los rusos, y últimamente la muerte de Francisco José y la derrota rumana.

Se trata de la condesa Aurelia, una dama italiana que hacia la competencia a la famosa madame de Thèbes, y como es natural ya ha sido interrogada sobre lo que espera al mundo en 1917.

Envuelto en las nebulosidades que son la salsa de los oráculos de estas pitonisas, he aquí lo que nos dice la condesa Aurelia: «Es la noche del destino. El Firmamento limpio, con sus resplandecientes cuerpos celestes, ostenta toda su majestad. El silencio, la calma de la noche aumentan el encanto y la fascinación; todo desarrolla en el espíritu el ansia de saber. La verdad impuesta por el cielo, suscita angustias, temores. El misterio hace más intensa la emoción. En el más profundo recogimiento espero el instante solemne. Ese momento llega; alza la mirada y en primer termino...

Veo una estrella refulgente como un faro... Es Italia en pleno esplendor... Veo la lucha entre los bárbaros opresores y el Dux de las Ducas que guía un ejército heroico... La victoria va con él. Está escrito en el cielo. El águila romana despliega sus alas.

Miro más lejos...; veo un águila bicéfala... es Austria. Veo al heredero del viejo muerto; los parientes intrigantes... la camarilla de la corte aumenta. Sangre por todas partes... La Sagrada mano no le es propicia... algunos satélites giran y se hunden en la tumba inferna del anciano monarca.

Veo la estrella del anciano pecador

REUMA NEURALGIA GOTA. Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el BALSAMO NEURALGINE. Venta: Principales farmacias y droguerías de España.

Cine Celón. Situado en la Gran Vía. Secciones cinematográficas todas las noches. Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

Zapatería y estereria MADRILEÑA. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en esta casa encontrará un gran surtido en calzado de todas clases, a precios nunca vistos en Granada.

Doña Antonia Berruero. Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Conde Tendillas, 6, (antes Triana).

Se alquila una casa con salto de agua y rueda, propia para industria. Informarán en la Administración de este periódico.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 5 por 100 anual. Agente general administrador D. Marino Antequera.

Hipotecas. Cobro de cuentas, reclamaciones a las Compañías ferroviarias, accidentes de trabajo, etc. Consultorio Jurídico, Campillo Alto, 26, de cuatro a seis.

CONSULTA MEDICA. R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. OFICINAS: COLEGIATA, 7. Casa del "HERALDO DE MADRID".

Si necesita V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la Agencia Havas.

Almanaque Bailly-Baillière. ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917. 500 páginas de texto. REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos, a pesetas 0'60 la Cajita.

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas. Precio de suscripción: En Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2'25 trimestre.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

ORI-CREMA FARADOR
LA UNI... que hace desaparecer GRANOS, HERPÉTICOS, PIGRES, QUEMADURAS y demás enfermedades de la piel. Precio: 3 pesetas tarro y 0,75 tubito de muestra.

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas.

Convien... El Leon
antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desea en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modios para señoras, así como en género para caballeros.

Abonos y primeras materias
CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18120, Superfosfato de 16118

ACCIDENTES NERVIOSOS
Epilepsia
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHON, venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras.

VAPORES PARA ORAN
servicio quincenal por los magníficos vapores españoles
TURIN Y FRANCOLO
De la Línea Tintoré
Saldrá de Almería el jueves 14 de Diciembre con escala en Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

PASTILLAS MORELLÓ
Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.
ESTOMACALINA ALFAGEME
ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA, PRECLEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIARREAS, COLICOS.
CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES
PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO
DE VENTA EN FARMACIAS Y UROLOGIAS
SU AUTOR
Estadista, 13. MADRID
ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

Amo de cria primeriza, para casa de los padres. Calle Ancha de Capuchinos, 18. Angeles Jiménez Arcos.
Nuestro periódico gratuito
Conservé usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupón por valor de cinco céntimos
en los Almacenes de Tejidos LA PAZ
OFICINA: 10, Y TIENE 1 Y 5 (CALZADO)

acomodadora la acreditada para el alojamiento de viajeros y acomodadora para el público en general, su nuevo domicilio, Salamanca 16, junto a la estercolería.
Calle de Calzado Curriel
Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. -Cuesta del Progreso, número 1.

La estrella
Manuel Pino
especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. -Cuesta del Progreso, número 1.

LA VIZCAYA
FERRETERIA
Miguel Rubio Orellana
Plaza de Bibarrambla.
Arco de las Cochinas. -Granada
Extenso surtido en Herramientas de todas clases, Batería de cocina, Hules y Guitaperchas. Completo surtido en piezas de recambio para máquinas de coser Singer y Durán Canal. Calle Salama, ca. 14. -GRANADA.

Amo de cria primeriza para criar en su casa. -Razón, Gabia Grande. -Encarnación la Colorá.
Cajas y envases para muebles vendo. -Razón, Cuesta del Progreso, 8, principal.

Casa de modas
Se hacen trabajos para dentro y fuera de la capital, a precios muy módicos. -Calle Verónica de la Magdalena, número 3. -Dolores Rodríguez.
Colegio de Nuestra Señora de las Angustias
dirigido por Don José Rodríguez Roelas
Calle de la Carcel Baja, núm. 24.
Primera enseñanza elemental y superior. -Clase especial de párvulos. -Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales. -Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto. -Honorarios módicos.

Fonda la Madrileña
Juan Alcáide Alvaro. -San Antonio, Granada. -El dueño de esta antigua y acreditada fonda ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su casa buenas habitaciones y trato esmerado estando a cargo de un reputado camarero que fué del (Hotel Victoria). Precios económicos. -San Antonio.

EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 8, principal.
En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su claridad y utilidad no debe faltar en ninguna casa.
PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN
En Granada, un mes, 0,50 pesetas Provincias, tres meses, 2,25 ídem

BLANCO Y NEGRO
SALVADOR MACIÁ
Pié de la Torre, 5. -Calzados.

Fonda la Madrileña
Juan Alcáide Alvaro. -San Antonio, Granada. -El dueño de esta antigua y acreditada fonda ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su casa buenas habitaciones y trato esmerado estando a cargo de un reputado camarero que fué del (Hotel Victoria). Precios económicos. -San Antonio.

La Fiesta de Reyes en los almacenes de LA PAZ
Nuestros obsequios. = 5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil: infinitos ensueños e inabarcables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados.
Mas es probable, que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que señalara el hambre.
En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esa fiesta, desemos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete siquiera sea transitoriamente su regocijo.
Siendo en absoluto independiente de las concesiones que tenemos cridas y para hacerlo llegar a los nece-

sitados con la equidad posible, regularizamos la distribución entre todos los compradores de nuestros Almacenes, sujetándola a las siguientes bases:
1.ª Desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el OBSEQUIO DE REYES por cada cinco pesetas de compra de contado al detall.
2.ª La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, dá derecho al portador a un kilo de pan.
Nota. - Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos para que alcancen al mayor número de niños

La mujer del payaso
POR XAVIER DE MONTEPIN
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, número 95. -Barcelona
66
ven y su dulce rostro tenía tal parecido al de su madre, que Gontrán quedó al pronto estupefacto; pero su turbación duró poco; su emoción desapareció instantáneamente.
Marta estaba muy serena, no obstante de leerse en su rostro una sorpresa fácil de concebir. Gontrán se inclinó con respeto ante la joven.
-La señora Gefeant acaba de decirme que deseabais hablarme, dijo Marta.
-Sí, señorita, repuso Gontrán.
-Soy curiosa como una niña, prosiguió Marta sonriendo, pues no acierto a comprender a qué casualidad debo el ser conocida de vos y cuál sea el asunto de que vais a hablarme.
El Barón replicó con aire so-

-Se trata de cosas muy graves, señorita; armas de valor y reunid vuestras fuerzas, que bien las necesitáis.
-Oh! ¡me asustáis! -dijo Marta, palideciendo.
-No temáis; ningún peligro os amenaza.
-Entonces, no acierto a explicar vuestras palabras. ¡Hablad, por favor, caballero!
-Antes de empezar tengo que dirigiros algunas preguntas. ¿Tendréis a bien responder a ellas?
-Desde luego estoy pronta; hablad.
-Entonces señorita, interrogad vuestra memoria, escudriñadla cuanto podáis, a ver si halláis en halláis recuerdos muy lejanos.
-No estaba preparada para esta poegnna, balbuceó Marta, y...
-Vuestros recuerdos aparecen confusos y medio borrados, prosiguió Gontrán. Lo comprendo perfectamente; pero yo ayudaré vuestra memoria.
-Os escucho.
-Si dejáis vagar vuestro pensamiento, ¿no véis en, lon-

tonanza, al lado de la que hoy llamáis vuestra madre, a otra mujer cuyos contornos vagos, indecisos, casi borrados, se asemejan a un sueño que se desvanece?
Marta cerró un instante los ojos como para evocar un recuerdo.
-Oh! -exclamó después de un momento de meditación. -Hallo en mi memoria el recuerdo de una figura de mujer, dulce y triste. La veo ante mí en este momento.
-¿Y jamás os habéis preguntado quién era?
-Oh!... sí, señor, muchas veces, y más de una pregunté a mi madre quién era aquella mujer.
-¿Qué os respondió?
-Siempre me ha dicho: «Ruega a Dios por su eterno descanso: ¡la santa víctima murió!
-Pero su nombre ¿nunca os lo ha revelado?
-No, señor ¿Lo sabéis vos, por ventura?
-Sí.
-¿Queréis decirme?
-Quiero y debo hacerlo: se

llamaba aquella mujer la condesa Leonie Kéroual.
-La condesa de Kéroual! -dijo Marta. -No lo olvidaré. Pero ¿qué relación puede haber entre esa gran señora y una joven de humilde condición como yo?
-Ahora es preciso que llaméis toda vuestra energía en auxilio vuestro.
-No temáis nada, caballero; hablad.
-Ln condesa de Kéroual era vuestra madre.
Marta fijó en el Barón sus ojos extraviados, y durante un segundo quedó presa de viva emoción; pero se repuso en seguida, y, dejando vagar por sus irribas una sonrisa, respondió:
-Os equivocáis, caballero; lo que me decís es imposible.
-¿Y por qué?
-Porque mi nombre es Marta Raymond.
-Os llamáis Marta de Kéroual, sois hija de los condes de Kéroual (difuntos), y de ello os daré pruebas positivas, irrecusables.
-Pero si lo que decís es verdad, ¿cómo?...

Marta se interrumpió.
-Perina, la saltimbanqui y su esposo ¿os han ocultado vuestro verdadero origen, haciendovos pasar por hija suya?
-Sí.
-Os lo voy a explicar. La narración que vais a oír es triste y dolorosa, pero corta. La condesa de Kéroual, desde la muerte del Conde vuestro padre, llevaba una vida solitaria en un castillo aislado en un rincón de una provincia: su única compañía, su sola distracción era el cuidado de su querida hija, preciosa niña que nunca conoció a su padre. La Condesa era muy rica, pero no hacía alarde de su fortuna más que para hacer obras de caridad. Tenía pocos criados: dos de éstos, marido y mujer, desempeñaban las funciones de ama de llaves la una y guardabosque el otro. Supieron captarse la confianza de su señora. Cierta noche apareció la Condesa muerta. Aquellos dos infames mercenarios habían desparecido, llevándose a la huérfana. La policía buscó inútilmente sus huellas, como también los motivos de aquella ex-

traña huida; todas las pesquisas y conjeturas fueron inútiles; nada se descubrió, hasta que al fin se notó la substracción de los títulos que representaban la fortuna de la Condesa. La opinión pública acusó a los sirvientes fugitivos, y esos criados, presuntos reos de un triple crimen de asesinato, robo y rapto de menor, eran Perina y su marido.
Marta vaciló, palideciendo densamente.
-Oh! Eso no puede ser, murmuró. ¡Sería demasiado horrible! A Dios gracias, no tiene sentido común, agregó con profundo acento de convicción.
-¿Que no tiene sentido común? ¿Por qué?
-Por una razón muy sencilla. Si el rumor público dijese verdad, la hija de la condesa de Kéroual sería rica y sus raptos también; y en vez de eso, los que acusan de haber robado una fortuna trabajaron sin tregua ni descanso para mantenerme y educarme; trabajan aún hoy. ¿Qué respondéis a eso?
-Ahora veréis cómo la Providencia vela por vuestros inte-

reses, castigando a los culpables. El banquero que tenía un depósito toda la fortuna de vuestra madre se suicidó; y cuando los ladrones se presentaron para reclamar aquella fortuna, se encontraron con esa novedad: ¿Qué decís a eso, señorita?
Marta, anonadada, se sentía desfallecer. Trataba de oponerse a la evidencia, y a pesar suyo se sentía arrastrada por aquel cúmulo de pruebas acusadoras.
-No os creo, exclamó, presa del mayor dolor; no quiero creerlos. Os engañaron. Perina y su marido son las gentes más honradas que existen. Respondo de ellos con mi vida. Además, si se hubiese perpetrado el crimen que decís, la justicia hubiera alcanzado a los culpables y hecho caer sobae ellos todo el peso de la ley.
-La justicia cumplió su deber -repuso Gontrán con tono grave.
-Temblosa, desprovista Marta fijaba en él su mirada, extraviada por el terror.
-¿Cómo? -interrogó.
-La justicia ha condenado por contumacia a Perina y su